

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

| NÚMERO CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | FECHA DE ACUERDO/ADMISION | ACUERDO/ADMISION (Extracto) |
|--------------------|----------------------|--|--------------------------------------|--|
| 1 | IVAI-REV/957/2012/I | AYUNTAMIENTO DE CAMARÓN DE TEJEDA | AUDIENCIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | "...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia, presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado..." |
| 2 | IVAI-REV/981/2012/I | AYUNTAMIENTO DE LA PERLA | AUDIENCIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | "...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia, presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado..." |
| 3 | IVAI-REV/1007/2012/I | AYUNTAMIENTO DE LA TIERRA BLANCA | AUDIENCIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | "...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia, presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado..." |
| 4 | IVAI-REV/954/2012/I | AYUNTAMIENTO DE ANGEL R. CABADA, VERACRUZ | 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | "...tégase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) del citado proveído de fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce ; en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales |

LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|---|----------------------|------------------------------------|-------------------------|---|
| | | | | en el presente procedimiento en virtud de lo establecido por el artículo 41 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ... " |
| 5 | IVAI-REV/975/2012/I | AYUNTAMIENTO DE ISLA, VERACRUZ | 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | "...tégase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsiguientes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) del citado proveído de fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce ; en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento en virtud de lo establecido por el artículo 41 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ... " |
| 6 | IVAI-REV/1000/2012/I | AYUNTAMIENTO DE TAMALIN, VERACRUZ | 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | "...tégase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsiguientes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) del citado proveído de fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce ; en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento en virtud de lo establecido por el artículo 41 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ... " |
| 7 | IVAI-REV/984/2012/I | AYUNTAMIENTO DE MISANTLA, VERACRUZ | 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | "...tégase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsiguientes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) del proveído citado de veinticuatro de octubre de dos mil doce , en consecuencia se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento en virtud de lo establecido por el |

LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|----|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| | | | | artículo 41 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, con excepción de lo señalado para el caso por el diverso ordinal 43 de la norma en cita; al mismo tiempo, y háganse efectivos los apercibimientos contenidos en los incisos b) y f), ... " |
| 8 | IVAI-REV/984/2012/I | AYUNTAMIENTO DE MISANTLA, VERACRUZ | 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 | "... se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento. No habiendo más que agregar, se da por concluida la misma siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron..." |
| 9 | IVAI-REV/940/2012/I | AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO, VERACRUZ | AUDIENCIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 | ...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia. se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento |
| 10 | IVAI-REV/943/2012/I | AYUNTAMIENTO DE ACULA, VERACRUZ | AUDIENCIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | ...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia. se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento |
| 11 | IVAI-REV/969/2012/I | AYUNTAMIENTO DE ESPINAL, VERACRUZ | AUDIENCIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | ...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno |

LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|-----------|----------------------|--|--------------------------------------|--|
| | | | | presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia. se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento |
| 12 | IVAI-REV/994/2012/I | AYUNTAMIENTO DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ | AUDIENCIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | <u>...ninguna persona responde al llamado,</u> y que <u>tampoco existe documento alguno</u> presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia. se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento |
| 13 | IVAI-REV/1013/2012/I | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA | 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento |
| 14 | IVAI-REV/988/2012/I | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NARANJAL | 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al |

LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|----|---------------------|--|----------------------------|---|
| | | | | <p>momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento</p> |
| 15 | IVAI-REV/963/2012/I | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA | 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 | <p>, en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento</p> |

LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN